

Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 26 DE FEBRERO DE 2007 EDICION N° 8.585

DECRETOS SINTETIZADOS

2.562 – 29/12/2006

RENUEVASE y a tal efecto facultase al Sr. Secretario de Desarrollo Social a suscribir los respectivos Contratos de Locación de Obras con las personas mencionadas en planilla anexa.

71 – 12/01/2007

APROBAR la rendición de gastos presentada por el Dr. Rafael Knopoff –DNI N° 7.925.126- Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital «Dr. Julio C. Perrando», que asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA (\$ 660).

72 – 12/01/2007

APROBAR la Documentación Técnica, Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y Presupuesto Oficial por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL (\$ 183.000), para la adquisición de mil quinientos (1.500) conjuntos escolares de madera, compuestos por un pupitre y una silla, que cubrirán las necesidades de establecimientos escolares de los ciclos EGB 1, 2, 3 y Polimodal.

79 – 18/01/2007

APROBAR la extensión del Proyecto ARG/01/011 – UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA MEJORAR LA INVERSIÓN DE SALUD EN LA PROVINCIA DEL CHACO hasta el 31/12/07.

80 – 18/01/2007

FACULTAR al Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos a PRORROGAR el Contrato de Locación de Servicios con el Señor Aldo Rubén MESCHER – D.N.I. N° 10.284.761–.

81 – 18/01/2007

FACULTAR al Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos a PRORROGAR el Contrato de Locación de Servicios con el Señor Juan Eduardo MONTES –D.N.I. N° 4.993.678–.

82 – 18/01/2007

RATIFICAR la AFECTACIÓN del Dr. Anibal Eduardo GRILLO –DNI N° 17.016.675– dispuesta por Decreto N° 167/06, quien cumple funciones de Abogado Asesor en la Asesoría General de Gobierno.

83 – 18/01/2007

DEJAR sin efecto la Licitación Pública N° 02/06, organizada por la Subsecretaría de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos para la Contratación de servicio de correo para las distintas jurisdicciones de la Administración Central, Organismos Autárquicos y Descentralizados.

84 – 18/01/2007

FACULTAR al Secretario General de la Gobernación a suscribir Contrato de Locación de Servicios, con el Dr. Víctor Ezequiel BENITEZ –DNI N° 24.116.504- a partir del 01/01/07 al 31/12/07.

85 – 18/01/2007

FACULTAR al Secretario General de la Gobernación a suscribir Contrato de Locación de Servicios, con la Señorita Silvana Yolanda RIOS –DNI N° 27.471.677– a partir del 01/01/07 al 31/12/07.

86 – 18/01/2007

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 a la Sra. Olga Angélica PÉREZ, D.N.I. N° 05.416.250, al Item 03- Dirección de Administración C.U.O.F. N° 15 (Dirección de Administración-Gobernación) de la Jurisdicción 2.

87 – 18/01/2007

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 a la agente María Beatriz SEU, D.N.I. N° 6.274.405, a la Secretaría de Desarrollo Social - Jurisdicción 28.

88 – 18/01/2007

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 a la Dra. Rosa Silvia SOLER, D.N.I. N° 14.361.494, a la Secretaría de Desarrollo Social - Jurisdicción 28.

90 – 22/01/2007

RECONÓCESE a la Cra. Elba Lucía LIVA -L.C. N° 04.515.029, los servicios prestados como contratada en carácter de Locación de Obra, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, desde el 06 de diciembre de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006.

91 – 22/01/2007

RECONÓCESE a la Cra. Nancy Ester VASTIK, D.N.I. N° 14.376.404, los servicios prestados como contratada en carácter de Locación de Servicios, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, desde el 01 de noviembre de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006.

92 – 22/01/2007

RECTIFICAR las sumas totales adjudicadas a las firmas: DISTRIBUCIONES DEL LITORAL S.H. y CARLOS REIFSCHNEIDER, las que deben quedar en las sumas de Pesos CIENTO CINCO MIL DOCE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 105.012,48) y Pesos NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHO CENTAVOS (\$ 92.942,08) respectivamente.

93 – 22/01/2007

DÉJASE SIN EFECTO la Licitación Pública N° 23/06 autorizada por Decreto N° 1412/06.

94 – 22/01/2007

DÉJASE SIN EFECTO la Licitación Pública N° 22/06 autorizada por Decreto N° 1410/06.

95 – 22/01/2007

DÉJASE SIN EFECTO la Licitación Pública N° 21/06 autorizada por Decreto N° 1411/06.

96 – 24/01/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, a realizar un llamado a Licitación Pública, destinado a la adquisición e instalación de aires acondicionados de distintas frigerías.

97 – 24/01/2007

ADSCRIBIR a partir de la fecha del presente Decreto hasta el 31 de diciembre del 2007 a la agente Nilda Susana PINEYRO, D.N.I. N° 18.394944, al Item 1, Instituto de Colonización, C.U.O.F. 3 - Gerencia de Topografía - Jurisdicción 14, Instituto de Colonización.

98 – 26/01/2007

DÉJASE SIN EFECTO a partir de la notificación del presente, la subrogancia acordada por Decreto N° 2309/2000, de la agente de Planta Permanente Sandra Marcela Meana, D.N.I. N° 21.108.905, de la jurisdicción 28, Secretaría de Desarrollo Social.

99 – 26/01/2007

RECONOCER Y APROBAR el gasto realizado por el señor Ministro de la Producción, por la contratación de seis (6) traductores durante los días 24, 25 y 26 de Octubre del año 2006 y los traslados correspondientes desde L'viv/Lust'K/L'viv, en Ucrania, acompañando a la delegación chaqueña.

100 – 26/01/2007

FACÚLTASE al señor Ministro de la Producción, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios a partir del 1º de enero del 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, con el Técnico Guardaparque Omar Lisandro Alexis REY (D.N.I. Nº 24.868.734), para desempeñar tareas técnicas en el Cargo - Conservación de la Fauna Flora Chaqueña - Parque Natural Provincial "Fuerte Esperanza".

101 – 26/01/2007

ADSCRIBASE a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 a los agentes de planta Hermina Fortunata ESQUIVEL, D.N.I. Nº 10.755.095 y Eladio Dante SILVESTRI, D.N.I. Nº 10.652.863, a la Jurisdicción 29: Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología C.U.OF. 1.415 - Escuela de Formación Profesional Nº 13, Jardinería.

102 – 26/01/2007

ADSCRIBASE a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 de la agente ORELLANA, Estela Elizabeth, D.N.I. Nº 25.973.452, a la Jurisdicción 3: Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo - Item 4: Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

103 – 26/01/2007

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 al agente Nelson Argentino VARGAS, D.N.I. Nº 25.693.671, a Actividad Común a los Programas 03 - Actividad Específica 05 - Coord. de los Programas de Desarrollo Rural - Subsecretaría de Desarrollo Rural - Ministerio de la Producción.

104 – 26/01/2007

ADSCRIBASE a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 al Ing. Oscar Eduardo TONONI (D.N.I. Nº 12.123.560), al Item 01 - Actividad Central de Dirección Superior (Área Asuntos Rurales), de la Jurisdicción 24 - Administración Provincial del Agua.

105 – 26/01/2007

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 a la agente Isabel Amalia AGUILAR, D.N.I. Nº 20.193.092, al Programa 17 - Programa Manejo Sustentable del Monte Nativo - C.U.OF. Nº 23.

106 – 26/01/2007

ADSCRIBIR a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 a la agente Mónica Adriana GIROLDI, D.N.I. Nº 18.068.963, a la Jurisdicción 5 - Ministerio de la Producción.

107 – 26/01/2007

ADSCRIBASE a partir de la fecha del dictado del presente Decreto y hasta el 31/12/2007 al Ing. Rodolfo Ramón ACOSTA (D.N.I. Nº 10.926.968), al Programa Social Agropecuario - Chaco - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación.

108 – 26/01/2007

FACÚLTASE a la Secretaría de Desarrollo Social, a suscribir un Contrato de Locación de Obra con el Sr. Pedro Gustavo TALAVERA, D.N.I. Nº 28.976.018, desde el 01/01/07 al 31/03/07.

109 – 26/01/2007

CRÉASE el Fideicomiso de Captación Neta de Fondos, en Adelante el Fondo, con la finalidad de promover y desarrollar la actividad industrial de la Provincia del Chaco.

110 – 26/01/2007

OTÓRGASE un subsidio a la Fundación "Nazareth" de la ciudad de Resistencia por una suma mensual de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00), por el término de treinta y seis (36) meses, a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2009.

111 – 26/01/2007

FACÚLTASE al Secretario General de la Gobernación a suscribir Contrato de Locación de Obra con la Srta. Nancy Elizabeth VILLALBA, D.N.I. Nº 26.418.309, desde el 01/02/2007 y hasta el 31/12/2007.

112 – 26/01/07

ADSCRIBIR a partir del 01 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007, inclusive, al agente de planta permanente Hugo Daniel DURAN DNI. Nº 20.591.721-M-, quien revista Jurisdicción 28 - Secretaría de Desarrollo Social - Jurisdicción 2 Gobernación.-

116 – 29/01/2007

ADSCRIBASE a partir del 01/01/2007 y hasta el 31/12/2007 al Dr. Sergio Fabián MORO, D.N.I. Nº 17.497.792, al Item 1 - Superior Tribunal de Justicia y Tribunales Inferiores - Jurisdicción 9 - Poder Judicial.

117 – 29/01/2007

FACULTAR al Secretario General de la Gobernación a suscribir Contrato de Locación de Obras con el Señor Antonio José LIVA, D.N.I. Nº 14.472.560, para cumplir funciones en la Residencia Oficial del Señor Gobernador.

120 – 30/01/2007

MODIFICAR a partir del 1º de febrero de 2007, la estructura de cargos del Presupuesto de la Jurisdicción 3- Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo:

CARGO ELIMINADO:

Un (1) cargo de la Categoría 3- Ap. D)- Código 093- Auxliar de Contralor- C.E.I.C. Nº 734- Grupo 3- Puntaje 32.

CARGO CREADO:

Un (1) cargo C.E.I.C. Nº 839- Personal Temporario- Contrato de Servicios.

121 – 30/01/2007

CONVOCAR a Audiencia Pública no vinculante para poner a consideración de la población interesada el Proyecto, incluido su impacto ambiental, de la Obra: «Autovía de la Ruta Nacional Nº 11, tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 89 –Empalme- Acceso a Margarita Belén y Accesos a Resistencia y Fontana por Avenida 25 de Mayo- Subtramo 2», que comprende a los tramos: 1) Prog. 16.900 (Cementerio Parque Jazmín)- Prog. 22.200 (Seminario); 2) Prog. 22.000 (Seminario) –Prog. 27.477,15 (Autódromo Yaco Guarnieri) y 3) Acceso a Resistencia por Av. 25 de Mayo, tramo: Calle Fray Bertaca - Empalme Ruta Nacional Nº 11 y calles varias, para el día 08 de marzo de 2007 a las 09,30 hs. En el Microcine «Manuel Magno López», sito en el Entrepiso de la Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco.

122 – 30/01/2007

ESTABLECER el incremento patrimonial del «Fondo Fiduciario de Inversión y Asistencia a la Producción Regional», creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1.576/05, en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000).

123 – 30/01/2007

FACULTAR al señor Ministro de la Producción a celebrar Contrato de Locación de Obra, con la Señorita María Fernanda DEL CERRO (D.N.I. Nº 26.812.133), a partir del 01/01/07 y hasta el 31/12/07.

124 – 30/01/2007

FACULTAR al señor Ministro de la Producción a celebrar Contrato de Locación de Obra, con las personas que figuran en Planilla Anexa 2, a partir del 01/01/07 y hasta el 31/12/07.

125– 30/01/2007

ENCUADRAR el llamado a Licitación Pública autorizado por el Decreto Nº 96/07 en la excepción prevista en el último párrafo del punto 5.2 del Régimen de Contrataciones de la Provincia, aprobado por Decreto Nº 3566/77 (t.o.) y ratificado por Decreto Nº 692/01, según lo normado por Decreto Nº 2195/01.

126 – 30/01/07

AUTORIZASE, al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que por intermedio de la Subsecretaría de Educación - Área Infraestructura Escolar-realice el llamado a Licitación Privada Nº 25/2006, por un monto de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 134.888,96.-), correspondiente al Paquete de Obras Nº 06/2006: EGB Nº 671 de la localidad de Concepción del Bermejo.-

127 - 30/01/07

AUTORIZASE, al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que por intermedio de la Subsecretaría de Educación - Área Infraestructura Escolar-realice el llamado a Licitación Privada Nº 27/2006, y a proceder a la adjudicación de la misma, por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS (\$ 185.387,06.-), correspondiente al Paquete de Obras Nº 11/2006: EGB Nº 747 de la localidad de Machagai.-

128 - 30/01/07

AUTORIZASE, al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que por intermedio de la Subsecretaría de Educación - Área Infraestructura Escolar-realice el llamado a Licitación Privada N° 23/2006, y a proceder a la adjudicación de la misma, por un monto de PESOS DOSCIENTOS SETENTAY CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 275.227,15.-), correspondiente al Paquete de Obras N° 03/2006: EGB N° 38 de la localidad de General San Martín y la EGB N° 759 de la localidad de Presidencia Roca.-

129 - 30/01/07

AUTORIZASE, al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que por intermedio de la Subsecretaría de Educación - Área Infraestructura Escolar-realice el llamado a Licitación Privada N° 26/2006, y a proceder a la adjudicación de la misma, por un monto de PESOS CIENTO SETENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 176.881,48.-), correspondiente al Paquete de Obras N° 10/2006: EGB N° 389 de la localidad de Villa Angela.-

130 - 30/01/07

AUTORIZASE, al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que por intermedio de la Subsecretaría de Educación - Área Infraestructura Escolar-realice el llamado a Licitación Privada N° 24/2006, y a proceder a la adjudicación de la misma, por un monto de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 255.043,67.-), correspondiente al Paquete de Obras N° 05/2006: EGB N° 138 de la localidad de Villa Rio Bermejito y la EGB N° 680 de la localidad de Miraflores.-

131 - 30/01/07

AUTORIZASE, al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que por intermedio de la Subsecretaría de Educación - Área Infraestructura Escolar-realice el llamado a Licitación Privada N° 21/2006, y a proceder a la adjudicación de la misma, por un monto de PESOS DOSCIENTOS CUARENTAY TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 243.552,62.-), correspondiente al Paquete de Obras N° 01/2006: EGB N° 345 y la EGB N° 835 ambas de la ciudad de Resistencia.-

132 - 30/01/07

AUTORIZASE, al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para que por intermedio de la Subsecretaría de Educación - Área Infraestructura Escolar-realice el llamado a Licitación Privada N° 22/2006, y a proceder a la adjudicación de la misma, por un monto de PESOS CIENTO OCHENTAY UN MIL CIENTO SESENTA CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 181.160,26.-), correspondiente al Paquete de Obras N° 02/2006: EGB N° 942 de la ciudad de Resistencia.-

133 - 30/01/07

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, a realizar las Contrataciones Directas, afectándose para tal fin hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), por los motivos expuestos en lo considerandos del presente Decreto.

134 - 30/01/07

AUTORIZAR al Sr. Andrés Rubén COSTAMAGNA, DNI. N° 21.396.324, Apoderado de la Sociedad "GANADERIA Y SIEMBRA S.A.", a subdividir las tierras de propiedad de la misma, Circunscripción II, Circunscripción IV, Departamento 9 de Julio en dos Unidades Economicas.-

139 - 05/02/07

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia de Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y la Sra. Teresa Nancy VIGNUDO (DNI. N° 13.888.843) en el carácter de Administradora Judicial a los efectos de la adquisición directa de los inmueble que fueran expropiados por Leyes N° 5707 y 5719.

143 - 05/02/07

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia de Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y los Sres. Alberto Federico FIGUEROA y Jorge Raul LATAZA, a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 4.931.-

146 - 06/02/07

ADSCRIBASE por el período 01/01/07 hasta el 31/12/07, inclusive, a la agente Silvia Carina JARA DNI. N° 21.346.194-F-, quien revista Jurisdicción 28 - Secretaría de Desarrollo Social a SAMEEP Delegación Colonia Benitez.-

147 - 06/02/07

RATIFICASE el Convenio de Ejecución Refuerzo Financiero para Comedores Escolares - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "EL HAMBRE MAS URGENTE", suscripto entre la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de Nación y la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco.

148 - 05/02/07

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI los Sres. Lorenzo Manuel CARRIZO (DNI. N° 7.162.799) y Alicia Marimier CASCO (DNI. N° 13.778.615), en su carácter de representantes de la sociedad "CARRIZO" y Cía. S.C.C." a los efectos de la adquisición directa de los inmueble que fueran expropiados por Ley N° 4.941.-
s/c. **E:26/2/07**

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal Preparatoria de la Quinta Nominación, sito en Av. 9 de Julio 236, Resistencia, a cargo de Dra. Elsa Beatriz Otero, Secretaria de la Dra. Ramona J. B. de Camarichi, en los autos: "**Fernández, Leonardo Ismael s/Infracción Art. 189 Bis C.P.**", Expte. N° 28415/04 se ha resuelto en lo pertinente: "///... sistencia, 14 de febrero de 2007.- **Vistos:** ... **Decreto:** 1) Declarar rebelde a Leonardo Ismael FERNANDEZ, de filiación obrante en autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 84 del C.P.P., ordenándose su inmediata detención a efectos de recibírsele ampliación de declaración de imputado, de acuerdo a lo establecido por el art. 85 del mismo cuerpo legal. ... 3) A los fines de la notificación correspondiente, librense edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial...".- Fdo. Dra. Elsa B. Otero - Agente Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5, Dra. Ramona J. B. Camarichi - Secretaria. Resistencia, 14 de febrero de 2007.

Dra. Ramona J. B. Camarichi
Secretaria

s/c.

E:16/2 V:26/2/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Angel Rubén GOMEZ (a) "Rumi", DNI N° 17.689.545, argentino, de 40 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en Sargento Cabral N° 5240, de Barranqueras (Chaco), nacido en Presidencia Roca (Chaco) el 25/02/1966, hijo de Arsenio Gómez (f) y de Máxima Candia (v); que en los autos caratulados: "**Amarilla, Matilde; Gómez, Roberto (a) «Rumi» s/ Lesiones y amenazas**", Expte. N° 9.221/05, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 20 de diciembre de 2006. **Visto y considerando:** que a fs. 168 se glosa informe policial, del que surge que Angel Rubén Gómez, no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, notifíquese el mismo de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de trescientos (\$ 300), diligencia que cumplimentará el actuario por edicto a tenor de lo dispuesto por el art. 170 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Ordénase la detención de: Angel Rubén Gómez. Librense los recaudos. Not.". Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación N° 11. Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c.

E:19/2 V:28/2/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Víctor Raúl SANCHEZ, alias "Negro", DNI N° 30.290.044, argentino, de 24 años de edad, soltero, vendedor ambulante, domiciliado en Mza. 13, Pc. 16 del Barrio Juan Bautista Alberdi, de la ciudad de Resistencia, Chaco, nacido en Resistencia, Chaco en fecha 8 de abril de 1980, hijo de N.N. y de Mirta Sabina Sánchez, que en los autos caratulados: "**Fernández, Martín s/Denuncia hurto calificado**", Expte. N° 8.915/05, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 5 de febrero de 2007. **Visto y considerando:** que a fs. 131 de autos, obra informe policial, del que surge que Víctor Raúl Sánchez, no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, notifíquese el mismo de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos dos mil (\$ 2.000), diligencia que cumplimentará el actuario por edicto a tenor de lo dispuesto por el art. 170 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Ordénase la detención de: Víctor Raúl Sánchez. Librense los recaudos. Not.". Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco Asís De Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. **E:19/2 V:28/2/07**

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Gricelda Inés CHAMORRO, que en los autos caratulados: "**Reinado, Ramón Esteban s/Denuncia estafa**", Expte. N° 9.358/05, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 15 de febrero de 2007. **Visto y considerando:** que a fs. 296/297, obra informe del que surge que Gricelda Inés Chamorro, no fue habida en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, declárase la rebeldía de la misma al tenor de lo dispuesto por el art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata inserción en la orden del día policial el pedido de paradero y comparendo de la misma. Continuando con la instrucción, notifíquese a Gricelda Inés Chamorro del decreto obrantes a fs. (296/297) por edicto a tenor de lo dispuesto por el art. 170 del C.P.P., de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos mil (\$ 1.000) cada uno, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco (5) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not.". Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco De Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. **E:19/2 V:28/2/07**

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Raúl Arturo MANSILLA (argentino, -a- "Tulo", DNI N° 18.598.479, de 46 años de edad, soltero, artesano, nacido el 18/07/1960, hijo de Cruz Alejandro Mansilla y Antonio Palomo, domicilio Barrio José Hernández, Joaquín V. González, Salta), que en los autos: "**Mansilla, Raúl Arturo y otros s/Robo**", Expte. 6.555/04, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías, Dr./a Marcel De Jesús Festerazzi, a fs. 57 ha resuelto lo siguiente: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 4 de abril del 2005..., y conforme lo solicitado en su petitorio, de conformidad a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de los imputados.... Raúl Arturo Mansilla,... hasta cubrir la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400), cada uno... Fdo.: Dr/a. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez de Garantías; Dr. Andrés Romero, Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de febrero de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. **E:19/2 V:28/2/07**

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 3 —subrogante— de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo de Dra. Mariana I. Benítez, hace saber a Néstor Ariel GONZÁLEZ (a) "Lalo", argentino, 24 años de edad, soltero, jornalero, nacido el día 31 de agosto de 1981 en Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Ubaldo Daniel González y de Angela Ester Iñíguez, que en los autos caratulados: "**González, Néstor Ariel; Castro, Rafael Osvaldo s/Robo**", Expte. N° 413/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 27 de noviembre de 2006. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de Néstor Ariel González y de Rafael Osvaldo Castro hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecunia y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo (art. 164 C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Notifíquese". Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Garantía subrogante; Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

E:19/2 V:28/2/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, con domicilio en Brown N° 249, 2º. piso de esta ciudad, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de PANIAGUA, Hugo Omar, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días posterior a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Paniagua, Hugo Omar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.792/06. Resistencia, 15 de febrero de 2007.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 125.820 E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- La Dra. Marcela Fabiana Cortés, Juez suplente provisoria, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Carolina Paula Vaccotti, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Esther NÚÑEZ de LEYES, M.I. N° 3.391.568, en los autos caratulados: "**Núñez de Leyes, María Esther s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.302/06, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 19 de febrero de 2007.

Dra. Carolina Paula Vaccotti
Secretaria Provisoria

R.N° 125.816 E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- Dr. Haiquel, Emilio, Juez de 1ª Instancia, Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, cita por tres días a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: SVEDA, Ladislao, M.I. N° 7.439.115, de esta Provincia, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten todo bajo apercibimiento de ley. "**Sveda, Ladislao Antonio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 899 Año 2006. J. J. Castelli, 7 de febrero de 2007.

Evelin Gabriela Toloza, Abogada/Secretaria

R.N° 125.818 E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- Silvia Mirta Felder, Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco, publíquese edictos por (3) tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Juana SANBDOVAL de GOMEZ, DNI N° 6.602.237, para que dentro de los treinta días comparezcan los herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sandoval de Gómez, Juana s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 7.353 Año 2006, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de febrero de 2007.

María Cristina Ramírez, Abogada/Secretaria

R.N° 125.819 E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días –a partir de la última publicación– a herederos y acreedores de doña Nelly Clementina DEL GIORGIO, M.I. Nº 1.551.622, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos: “**Del Giorgio, Nelly Clementina s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 2.471/06, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 4: Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de febrero de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R. Nº 125.821 E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Alba G. Cordón, sito en López y Planes 26, ciudad, cita por tres (3) días a los sucesores y acreedores del Sr. Fernando Héctor AQUINO, M.I. Nº 11.798.389 para que en el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 11.115/06, caratulado: “**Aquino, Héctor Fernando s/Sucesión Ab-Intestato**”, Resistencia, ... de febrero de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R. Nº 125.826 E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos: “**Hurt, Santiago y Gómez, Simona s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.101, Fº 658, Año 1996. Villa Angela, Chaco, 16 de agosto de 2006.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R. Nº 125.827 E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo Dra. María Ofelia Vaccari, sito en calle Brown Nº 249, ciudad, cita por (3) días y emplaza por (30) días para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de don Sebastián GONZALEZ, M.I. Nº 7.410.769, en autos: “**González, Sebastián s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 656/06. Resistencia, 9 de octubre de 2006.

María R. Pedrozo, Secretaria

R. Nº 125.835 E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 2, Secretaría Nº 2, sito en calle Obligado 229, 1º P., de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, cita a los derechos habientes del Sr. Casimiro Antonio FERNANDEZ para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: “**Fernández, Casimiro Antonio c/ Obrar S.A. s/Accidente de trabajo (Ley 24.557)**”, Expte. Nº 19.162/02, bajo apercibimiento de ley. El presente difundirse por tres días. Resistencia, 19 de febrero del año 2007.

Susana Rojido de Coscio, Secretaria

s/c. E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de “**NIKMAZE S.A.**”, CUIT Nº 30-70823021-5 con fecha 14 de Diciembre de 2006, designándose síndico al ESTUDIO PENNA Y STEINHAUS, con domicilio en la calle Defensa 649, piso 2º dpto. “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29 de Marzo de

2007; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/05/2007 y 27/06/2007, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de Octubre del 2007, a las 10:00 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurren. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur
Secretario

R. Nº 125.815 E:21/2 V:23/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: “**Gauna, Máximo Oscar/Sucesorio**”, Expte. Nº 4.507 año 2004, Sec. Nº 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante GAUNA, Máximo Oscar, DNI Nº 11.005.470, para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 18 de diciembre de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Oscar Carlos BAUNGART, M.I. Nº 7.416.025, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Baugart, Oscar Carlos s/Sucesorio**”, Expte. Nº 734, Fº 161, Año: 2003, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 21 de febrero de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R. Nº 125.842 E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- Dr. Héctor H. Seguí, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Celestino ALVAREZ, L.E. 7.915.992, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Alvarez, Celestino s/Sucesorio**”, Expte. 2.043/06. Sec. 2, Dra. María del C. Romero, Secretaría de trámite. Sáenz Peña, 15 de diciembre de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R. Nº 125.843 E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- El Dr. Teitelbaum, José, Juez de Paz, Sec. Nº 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OJEDA, Elena para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: “**Ojeda, Elena s/Sucesorio**”, Expte. Nº 4.387, año 2006, Sec. 1º, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, Chaco, 20 de noviembre de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

R. Nº 125.844 E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Adelio MALDONADO, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: “**Maldonado, Adelio s/Sucesorio**”, Expte. Nº 047, Folio 171, Año 2007. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 20 de febrero de 2007.

Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna
Jueza de Paz

R. Nº 125.848 E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Nº 1, sito en calle Brown Nº 249, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Alejandro COLMAN OSUNA, M.I. Nº 92.063.297

en el Expte. N° 1.991/06, caratulado: "Colman Osuna Alejandro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de octubre de 2006. Dra. María O. Vaccari, Abogada Secretaria, Juzgado de Paz N° 1, de esta ciudad. Resistencia, 9 de noviembre de 2006.

Dra. María Ofelia Vaccari

Secretaria

R.N° 125.850

E:23/2 V:28/2/07

→*←
TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 683

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil siete, se reúne el Tribunal Electoral de la Provincia, bajo la presidencia del Dr. Ramón Rubén Avalos, con la presencia de la Sra. Juez Dra. Nora B. Giménez, de la Sra. Procuradora Fiscal, Dra. Susana Cristina Lavagno, asistidos por la Sra. Secretaria autorizante, Dra. Sandra I. Kieisinger de Zarabozo. Abierto el acto por el Sr. Presidente, se deja constancia que los Sres. Jueces –titular y subrogante– en representación del Ministerio Público, Patricia De Lourdes Soler y Omar A. Martínez se encuentran de licencia. Seguidamente, CONSIDERARON: PUNTO I: Concejos Municipales que no han remitido la propuesta de integrantes para la constitución de las respectivas Juntas Empadronadoras de Electores Extranjeros, conforme lo normado en el art. 1 de la Ley N° 3.081, lo que fuera requerido por esta Institución, según lo dispuesto por Acuerdo labrado en Acta N° 676 del 18/08/06. Habida cuenta que no obstante la comunicación cursada, los Concejos de los Municipios de Juan José Castelli, Las Breñas, Machagai, Avia Terai, Campo Largo, Concepción del Bermejo, Miraflores, Pampa del Indio, San Bernardo, Santa Sylvina, Tres Isletas, Villa Berthet, Basail, Capitán Solari, Ciervo Petiso, Colonia Benítez, Cote Lai, Charadai, El Sauzalito, Fuerte Esperanza, General Capdevila, General Vedia, Isla Del Cerrito, La Eduvigis, La Verde, Las Garcitas, Margarita Belén, Misión Nueva Pompeya, Napenay, Pampa Almirón y Villa Río Bermejito, no han elevado la propuesta de dos (2) vecinos de la localidad para conformar con el Intendente las Juntas, las que deben funcionar en cada Municipio, cuyo ejercicio es obligatorio y constituye carga pública y el incumplimiento u omisión del cargo trae aparejada la sanción penal correspondiente a la de funcionario público, de acuerdo a las circunstancias del caso; siguiendo el criterio sostenido por Acuerdos labrados en Actas N° 542/99 y 621/03 entre otros, a fin de la adecuada organización y fiscalización de la inscripción de extranjeros, la que es llevada a cabo por cada Junta debidamente constituida, para la oportuna confección del registro de electores extranjeros de cada Municipio de la Provincia, a cargo de este Tribunal Electoral; ACORDARON: INTIMAR a los Concejos Municipales referenciados supra a que en el plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, eleven a este Tribunal, en mérito a lo dispuesto en el art. 1 de la Ley N° 3.081, la propuesta de dos (2) vecinos para integrar conjuntamente con el Intendente de la localidad o quien lo reemplace en ese cargo, la Junta Empadronadora de Electores Extranjeros, a los efectos de la designación por este Organismo de las mismas, adjuntando las Actas, Resoluciones u Ordenanzas de los Concejos debidamente certificadas, donde consten los nombres, domicilios y documentos de los propuestos, bajo apercibimiento de correr vista al Sr. Agente Fiscal que en turno corresponda. Comuníquese por radiograma por intermedio de la Policía de la Provincia del Chaco. PUNTO II: JUNTAS EMPADRONADORAS DE ELECTORES EXTRANJEROS. PERIODO DE INSCRIPCIÓN. Atento que en el presente año se celebrarán comicios para la renovación de autoridades municipales y que en ellas pueden votar los extranjeros previamente inscriptos en los Registros pertinentes, conforme lo normado en los artículos 192 de la Constitución Provincial, 159 Ley N° 4.169, 2 y 3 de la Ley N° 3.081, corresponde señalar el período en que deberá llevarse a cabo la inscripción de extranjeros por ante las respectivas Juntas Empadronadoras previamente designadas. Por ello, ACORDARON: 1.- FIJAR el período de inscripción de extranjeros por ante las Juntas Empadronadoras de los Municipios, para su posterior em-

padronamiento en el registro respectivo, previo cumplimiento de los recaudos establecidos en la normativa precedentemente citada, desde el veintiséis (26) de febrero al veintiséis (26) de abril de 2007, inclusive, haciéndose saber a las Juntas Empadronadoras constituidas y a los partidos políticos reconocidos por este Tribunal, en mérito a lo dispuesto en el art. 5 la ley 3.081. 2.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo disponga a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, en virtud a lo previsto en el art. 19 de la ley 3.081, la publicación en el Boletín Oficial y por medios de comunicación de la Provincia, de lo conceniente al llamado a empadronamiento de extranjeros en el período precedentemente determinado, comunicando asimismo que los Concejos indicados en el Punto I del presente, no han cumplimentado los requerimientos efectuados por este Tribunal, a los efectos de la designación de las Juntas Empadronadoras. Con lo que no siendo para más, se da por finalizado el acto, labrándose acta en doble ejemplar de un mismo tenor y efecto, firmando los Sres. Jueces y la Sra. Procuradora Fiscal, previa lectura y ratificación, todo por ante mí, doy fe.

Ramón Rubén Avalos, Presidente

s/c.

E:26/2/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

LICITACION PUBLICA N° 01/07

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 2.600 Tn. de Sulfato de aluminio para tratamiento de agua.

Fecha de apertura: 06-03-07. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.380.000,00 (I.V.A. incluido).

Precio del pliego: \$ 1.966,95 + IVA Corresponsiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Casa del Chaco - Av. callao 322 - Cap. Federal. Hasta el 28-02-07 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

Olga B. Acuña Parodi

División de Compras

c/c.

E:21/2 V:2/3/06

→*←
PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA N° 01/07

Objetodel llamado: Compra de 40 Computadoras tipo Administrativo y 50 Estabilizadores.

Lugar y fecha de presentación de oferta: Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. - el día 19-03-07 hasta la hora 09:00.

Lugar y fecha de apertura: Dpto. Compras y Suministros - Dirección Contable - I.P.D.U.V. - el día 19-03-07 a las 09:00 horas.

Venta pliego: Mesa de Entradas - I.P.D.U.V. - Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. de lunes a viernes de 07:30 a 12:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 110.000.

Valor del pliego: \$ 150.

C.P.N. Jorge Raúl Arribas

A/C. Gerencia R. Financieros

s/c.

E:23/2 V:5/3/07

→*←
PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRACION - GOBERNACION
LICITACION PUBLICA N° 02/07
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de quince mil (15.000) litros de nafta super y diez mil (10.000) litros de gasoil, ambos en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación.

Venta de pliegos: Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 14 de marzo del 2007, a las 9 horas en la Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

Lic. Beatriz C. R. de Valdez
Jefe Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:23/2 V:5/3/07

CONVOCATORIAS

F. A. P. I. F. (Federación de Asociaciones de Productores e Industriales Forestales del Chaco) CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 22 de nuestro estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo, a las 09:00 horas, en la sede social de Asociación de Productores Forestales de Pampa del Indio sita en dicha localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos representantes asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.
- 2.- Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos establecidos en el 'Art. 22 del estatuto social.
- 3.- Aprobación de la memoria y balance general al 30/06/06.

Noe Aroldo Kohn
Presidente

R.N° 125.834 E:21/2 V:26/2/07

F. A. P. I. F. (Federación de Asociaciones de Productores e Industriales Forestales del Chaco) CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 22 de nuestro estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo, a las 11:00 horas, en la sede social de Asociación de Productores Forestales de Pampa del Indio sita en dicha localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos representantes asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.
- 2.- Reforma del artículo 27° del Estatuto Social de la F.A.P.I.F.

Noe Aroldo Kohn
Presidente

R.N° 125.837 E:21/2 V:26/2/07

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DEL CHACO

Señor Socio Inscripto:

La Comisión Directiva en el nombre del Consejo de Administración de Fotógrafos Profesionales del Chaco, en cumplimiento de lo establecido en sus Reglamentos de la Ley 1.559/74, tiene el agrado de invitar a sus Socios Inscriptos Activos, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día **lunes 26 de marzo de 2007**, a partir de las 19 hs., en nuestro local social de Julio A. Roca N° 119, 2° piso, Dep. "D", bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Punto 1°:** Elección de dos Asambleístas, para rubricar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- Punto 2°:** Lectura y consideración y aprobación Acta anterior.
- Punto 3°:** Consideración y aprobación Memoria y Balance año 2006.
- Punto 4°:** Consideración y aprobación montos Inscripción y Reinscripción Socios.
- Punto 5°:** Consideración y aprobación monto Cuotas Sociales.

Punto 6°: Respaldo y aval, para que la Comisión Directiva haga cumplir la Ley 1.559/74 y sus Dtos. y Reglamentos estrictamente, más el anteproyecto aprobado oportunamente terminar su gestión.

Punto 7°: Elección miembros Comisión Directiva año 2007, a saber:

1 **Vicepresidente:** En reemplazo del sr. TRANGONI, Telmo Antonio, por terminación de mandato 31/12/06.

1 **Tesorero:** En reemplazo del señor AGUIRRE, Osbaldo Hugo, por terminación de mandato el 31/12/06.

1 **Vocal Titular 1°:** En reemplazo del señor GIANNOTTI, Marino, por terminación de mandato el 31/12/06.

1 **Vocal Titular 3°:** En reemplazo del señor RAMIREZ, Héctor Pedro, por terminación de mandato el 31/12/06.

1) **Vocal Suplente 1°:** En reemplazo y vacante por el señor BERNACHEA, Federico que vence su mandato el 31/12/06, quien pasó a ocupar el cargo de Secretario (31/12/07).

1 **Vocal Suplente 5°:** En reemplazo del señor RAMIREZ, Osvaldo Salvador.

1 **Vocal Suplente 7°:** En reemplazo del señor GOMEZ, Jesús Alfredo.

1 **Síndico Titular:** Cargo vacante hasta 31/12/07.

1 **Síndico Suplente:** En reemplazo del señor FACAL, Mariano al 31/12/2006.

Federico Bernachea
Secretario

Alfonso Valentín Pared
Presidente

R.N° 125.860

E:26/2/07

REMATES

EDICTO.- Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Resistencia, hace saber cinco días, autos: "Martínez Jorge Raúl s/Concurso Preventivo –Hoy Queiebra–", Expte. 4.995/97, Secretaría número Diez, que Martillero José De Jesús Fernández, Matr. N° 255- CUIT. 20-07911507-0 (Monotributista); REMATARA: días viernes 2 de marzo del 2007, a las 09:30 horas, en el salón del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N° 88 - 3er. piso - Oficina 25/26, de Resistencia, el siguiente bien inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que ello tuviere, ubicado en calle Monteagudo N° 641, de Resistencia, y donde se encuentra edificada una vivienda de material que consta de una pileta de natación en su fondo, seguido de una galería techada, una habitación cerrada utilizada como lavadero, patio intermedio con césped, galería cerrada en sistema L. Con puertas de vidrio en todos sus laterales; en su frente, casa habitación compuesta de cocina, comedor, tres dormitorios, un baño instalado, y un porchs, cochera cerrada, designado catastralmente como: Circ. I - Sec. C- Mz. 181 - Parcela 55 - Inscripto Matrícula N° 39.528. Dpto. San Fernando, con una superficie de 388,20 m². Todo en el estado de uso y conservación que se encuentra. El inmueble se halla ocupado por el quebrado y su grupo familiar. Base \$ 150.000,00 (Deuda hipotecaria verificada), al contado y mejor precio. **Condiciones:** Señá: 10%, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Todos los pagos deberán ser en dinero en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Municipalidad: Deudas normal \$ 924,18 - Plan de pago \$ 2.022,81, ambas al 30-11-06; SAMEEP: \$ 1.933,99 al 20,11,06. (debe plano sanitario con deuda a determinar); SECHEEP: \$ 395,65 al 07-11-06. Las deudas que pesaren sobre el bien estarán a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Oficina Martillero actuante: Av. Laprida 5.385, Barranqueras. Tel.: 03722 - 481986. Resistencia, 06 de febrero del 2007.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c.

E:16/2 V:26/2/07

EDICTO.- Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Villa Angela, hace saber por tres días, Martillero Bernabé Elías Simón, REMATARA el 09 de Marzo de 2007, a las 11:00 horas, en Sáenz Peña N° 60 de esta ciudad, y procederá a la venta de los derechos y acciones del bien embargado en autos consistente en: Un Inmueble identificado como Circ. I – Secc. A – Mz. 7 – Pc. 4 ubicado en Planta Urbana, de la localidad de Santa Sylvina (Chaco), sito en calle Aquilino Otero s/n, .con una superficie de 996 m². Inscripto al Folio Real Matrícula N° 1.846, Dpto. Fray Justo Santa María de Oro. Condiciones: Contado y mejor postor. Base: \$ 19.823,44. Comisión: 6% a cargo del comprador. Señá: 20% en el acto de la compra, y el saldo del precio (art. 561 Ley 968) deberá, ser depositado dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, en el Nuevo Banco del Chaco S.A., bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 565 de la Ley 968. Informes: Lugar de subasta, en horario de oficina TE: 03735-420165. Estado de ocupación: Héctor Eugenio Guillermo y Flia. Deudas: a cargo del comprador: Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios (Municipalidad de Santa Sylvina): \$ 2.092,02 al 4/7/06; y SECHEEP (Santa , Sylvina) \$ 46,34 al 3/7/06. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Autos: “**Meza Luis Alberto c/Juan Andres Koller s/ Ejecución de Planilla**”, Expte. N° 379 - Folio N° 216 - Año 2005. Villa Angela, 20 de febrero de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaría

R.N° 125.840

E:21/2 V:26/2/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 9, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle French N° 166, 1er. piso, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, Secretaría de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, hace saber por tres días en autos: “**Popovich, Jorge Radoe c/ Chequim, Atilio Aníbal s/Ejecución Hipotecaria**”, Expte. N° 8.167/99, que el Martillero Roberto Darío Riquelme, rematará el 01 de marzo próximo, 8.00 Hs. en Santiago del Estero N° 599, ciudad, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Ruta Nacional N° 12, Km. 1.184, acceso a la localidad de Itá Ibaté, Provincia de Corrientes, individualizado como ADREMA H2 - 116 - 2, Ins. Registro Propiedad Inmueble, Corrientes, en Matrícula 016, Dpto. Gral. Paz. H- Constante de 50 mts. de frente y contrafrente por 150 mts. de fondo y contrafondo. Base: \$ 21.452,70 (Deuda Hipotecaria). Contado y Mejor Postor con más I.V.A. si correspondiere a cargo del comprador. Adeuda Municipalidad de Itá Ibaté \$ 432. Comisión: 6%. Condiciones: Señá: 10% acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Las deudas por impuestos y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. El inmueble se encuentra desocupado, funcionaba como estación de servicios, taller, gomería, comedor, minimercado y alojamientos. Resistencia, 22 de febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaría

R.N° 125.847

E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en French N° 166, 1er. piso a cargo de la Dra. Gladys E. Zamora, Juez, Secretaría N° 9, hace saber por tres (3) días, autos: “**Provincia del Chaco c/Gusmán, Elías José y Barale, Rosa Mary s/Apremio**”, Expte N° 4.753, año 2003, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 20 de marzo de 2007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3er. piso, of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el inmueble ubicado en la ciudad de Corzuela, individualizado catastralmente como: Circ. I, Sección A, Manzana 34, Parcela 28, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 1.055, Dpto. Belgrano, con todo lo clavado,

plantado, edificado y adherido al mismo en el cual se encuentra construido una vivienda familiar. Deudas: Municipalidad: \$ 5.460,16 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de servicios) al 07/12/06. Sameep: \$..., al .../.../... Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 14.265 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 21 de febrero de 2006.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaría

s/c.

E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez suplente, Secretaría N° 1, hace saber, por dos (2) días, en autos: “**Provincia del Chaco c/Bertoncini, Rubén Raúl s/Apremio**”, Expte. N° 13.777/00, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 16 de Marzo de 2007, a la hora 11:00 en calle Marcelo T. de Alvear esquina Urquiza, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: “Un (1) camión marca Ford, modelo F-4000, año 1989, motor N° PDA100296t, chasis N° K135LKT, dominio C-1464278, desarmado y en mal estado, sin funcionar”. Deudas: \$ 852,68 al 20/11/06. Todas las deudas son a cargo del comprador en subasta. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. Exhibición del bien una (1) hora antes de la subasta en calle Marcelo T. de Alvear esquina Urquiza, Villa Angela, Chaco. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. T.E.: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 20 de diciembre de 2006.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaría

s/c.

E:23/2 V:26/2/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, hace saber por tres (3) días, autos: “**Poder Judicial de la Provincia del Chaco c/Llanes, Dante Evaristo s/ Apremio**”, Expte. N° 448, año 2005, que el martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 21 de Marzo de 2.007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco 88, 3er. piso, of. 26 (Colegio de Martilleros) Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. I, Secc. D, Manzana 46, Parc. 34, Dpto. Cte. Fernández, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 20.056, Dpto. Cte. Fernández, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra construido un galpón con portón de chapa. Sup: 181,66 m². Deudas: Municipalidad: \$ 546,53 al 23/11/06. Sameep: Sin deuda. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 3.066,27 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 6 de febrero de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaría

s/c.

E:23/2 V:28/2/07